

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintisiete de agosto de dos mil veintiuno

Ref: Prueba extraprocesal-

INSPECCIÓN JUDICIAL CON INTERVENCIÓN DE PERITO

Solicitante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL
VALLE DEL CAUCA

Citado: Inmueble ubicado en la Carrera 4 N No. 60 -16 de Santiago de Cali

Radicación: 2021-00484

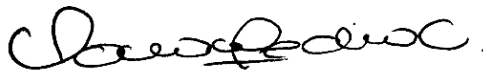
En atención al poder otorgado por parte del Director Regional ICBF -VALLE DEL CAUCA, el Juzgado **DISPONE:**

PRIMERO: RECONOCER personería a la abogada MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ TABARES, para que actúe en representación del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

SEGUNDO: OFICIAR a la **POLICIA NACIONAL**, para que proceda al acompañamiento a la diligencia a realizar el 8 de septiembre de 2021 a las 10: 00 a. m., en el inmueble ubicado en la Carrera 4 N No. 60 -16 de Santiago de Cali. Líbrese OFICIO.

TERCERO: Se le exhorta a la parte actora para que proceda al diligenciamiento del oficio referido.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN **ESTADO No. 122** DE HOY **30 DE AGOSTO DE 2021**. NOTIFICO PROVIDENCIA ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO

Firmado Por:

Lorena Medina Coloma
Juez
Civil 027
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4870d87fd29bbeb83f179d6af911647426b9efb02abe2bc472b4ab692bd8e692**

Documento generado en 27/08/2021 03:28:10 p. m.